



COLEGIO DE CIENCIAS ECONÓMICAS

PRESENTACIÓN DE REQUISITOS DE REINCORPORACIÓN EN LÍNEA

Para el trámite de presentación de requisitos en línea para la reincorporación al Colegio, podrá remitir la documentación completa y escaneada, a la siguiente cuenta de correo:

plataformadeservicios@colegiocienciaseconomicas.cr

Documentación:

1. Completar y firmar los formularios de Reincorporación (firma manual o digital); no se aceptarán documentos escritos a mano (solo en computadora); dicho formulario deberá incluir en el espacio correspondiente, la fotografía tamaño pasaporte con imagen nítida (no se permiten **“selfies”**) descargar formulario [aquí](#))
2. Una fotografía reciente tamaño pasaporte, con las siguientes características:
vestimenta formal, de frente y sin retoques, fondo de color blanco, gris, beige o azul (claro), sin estampas o imágenes en el fondo y sin escanear.
***En el caso de los hombres se recomienda: camisa de vestir, corbata y/o saco.**
***En el caso de las mujeres se recomienda: blusa de vestir, saco, o vestido formal (sin escotes o tirantes).**



3. Usted debe marcar la forma de pago de su conveniencia y llenar el formulario correspondiente cuando se trate de cargo automático o rebajo por planilla.
 - Boleta de cargo automático (descargar formulario [aquí](#))
 - Boleta de deducción de planilla (descargar formulario [aquí](#))
4. Completar y firmar a boleta de autorización de antecedentes penales (descargar formulario [aquí](#))
5. Adjuntar copia escaneada del título(s) universitario.
6. Adjuntar copia escaneada y legible de la cédula de identidad vigente por ambos lados.
7. Completar la boleta de autorización ([descargar aquí](#)), para el cobro de los Derechos de Reincorporación.

Información importante:

- No se tramitarán solicitudes incorporación, incompletas.
- Los documentos deben enviarse escaneados en formato PDF, no se aceptarán documentos si los mismos son remitidos como "fotografía".



Colegio de Ciencias Económicas

- Cada elemento adjunto con el correo deberá ser identificado con los siguientes nombres:
 - a) Formulario de Reincorporación
 - b) Formulario de pago (cargo a tarjeta o rebajo por planilla)
 - c) Formulario de antecedentes penales
 - d) Título(s) universitario(s)
 - e) Cédula
 - f) Formulario pago de Reincorporación.
- El acuse de recibo de la información se realizará durante el plazo de 24 horas hábiles, a partir del envío de la documentación.
- El estudio de incorporación al Colegio tiene una duración aproximada de 22 días a un mes, a partir del día del recibo de los documentos.
- La Oficina de Incorporaciones notificará vía correo electrónico, la aprobación de su solicitud, el retiro del certificado y carnet correspondiente.